



**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 033/2023,  
APROBACIÓN DE DECLATORIA EN COMISIÓN DE  
VIAJE DE CONCEJALES MUNÍCIPES**

**VISTOS. -**

La nota con CITE: G.A.M.S./M.A.E./N°156/2023 de 27 de marzo de 2023, a través del Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sabaya – Sandro Valentín Flores A, se dirige a la Presidenta del Concejo Municipal de Oruro a objeto de INVITAR AL ACTO CIVICO EN CONMEMORACION AL LXIV ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA SABAYA, que se realizará el 05 de abril del presente, todo lo que ver convino.

**CONSIDERANDO.-**

**Que**, el Art. 283 de la Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009, establece que: *"El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o Alcalde"*.

**Que**, en la Sesión Ordinaria 023/2023, llevada en la presente fecha, el Pleno del Concejo Municipal de Oruro, consideró por su lectura la nota con CITE: G.A.M.S./M.A.E./N°27 DE MARZO DE 2023, A través del cual, el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sabaya – Sandro Valentín Flores A., se dirige a objeto de INVITAR A SU AUTORIDAD Y AL CONCEJO EN PLENO NOS HONREN CON SU DISTINGUIDA PRESENCIA EN LOS ACTOS PROGRAMADOS EN CONMEMORACIÓN AL LXIV ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA SABAYA, que se realizará el 05 de abril de la presente gestión, a horas 10:30 a.m., acto a realizarse en la Plaza Principal del Municipio de Sabaya.

**Que**, siendo de importancia lo solicitado, el Pleno del Concejo Municipal ha determinado declarar en Comisión Oficial a los siguientes Concejales Múncipes.

**POR TANTO:**

El Concejo Municipal de Oruro, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes.

**RESUELVE:**

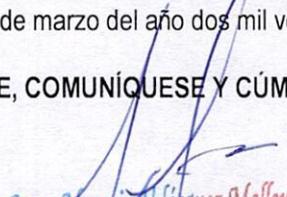
**ARTÍCULO PRIMERO.-** DECLARAR EN COMISIÓN DE VIAJE A LA PROVINCIA DE SABAYA a la Presidenta del Concejo Municipal Prof. Sara Olivera Choque y los Concejales Múncipes: NIEVES ANABE ROMERO, NILDA FERNÁNDEZ CALLE, OSCAR MACARIO VELÁSQUEZ MALLCU, FREDDY MAMANI NINA, SAMUEL MENDIZABAL VILLCA Y JESUS CRUZ PACO, a objeto de su concurrencia al ACTO CIVICO EN CONMEMORACIÓN AL LXIV ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA SABAYA, para el día miércoles 05 de abril de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De conformidad al itinerario de viaje se INSTRUIYE a la Secretaría General – MAE del Concejo Municipal y Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros, se proceda a la asignación de los vehiculos de uso oficial del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se INSTRUIYE a la Secretaría General – MAE – Concejo Municipal y Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros a su vez disponga la asignación de los viáticos respectivos a favor de los Concejales Múncipes declarados en Comisión, sea en el marco del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013 y Reglamento Interno, siempre y cuando corresponda.

Es dada en el Salón de Banderas del Comando Departamental de Policía de la ciudad de Oruro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Oscar Macario Velásquez Mallcu  
CONCEJAL SECRETARIO  
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

  
Prof. Sara Olivera Choque  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

*¡Primero Oruro... Siempre Oruro!*